

Elaborado por: Prevención de Riesgos	 <p>Fundación Educacional Seminario Conciliar La Serena</p>	Actualización: 03
Ejecutado: Cruz roja		Emisión: Diciembre de 2020
Dirigido a: la comunidad escolar		Revisión: 18/febrero/ 2021

## PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19

# PROTOCOLO ATENCIÓN DE CRUZ ROJA Y SALA DE CONTENCIÓN

COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR  
DE LA SERENA

### CONTROL DE DOCUMENTOS

	ELABORADO POR:	EJECUTADO POR:	PUBLICACIÓN
<b>Nombre</b>	Fernanda Toro-Evelyn Bravo	Fernanda Toro	Enero 2021
<b>Cargo</b>	Enfermera-Prev de Riesgos	Enfermera Cruz Roja	<b>CÓDIGO</b>
<b>Fecha</b>	20-12-2020	Marzo 2021	PT-COVID-07

## **PROTOCOLO ATENCIÓN DE CRUZ ROJA Y SALA DE CONTENCIÓN**

El presente protocolo tiene por objetivo adoptar -a los procedimientos desarrollados por la Cruz Roja- las medidas de seguridad determinadas por la autoridad sanitaria, con la finalidad de promover la higiene, prevención y el autocuidado en los diversos procedimientos que deben ser realizadas por sus funcionarios y así prevenir riesgos de contagio y propagación del COVID-19.

### **A. LINEAMIENTOS GENERALES:**

El protocolo de retorno a clases 2021 del área de Cruz Roja, se basa en 4 principios principales:

1. Diagnóstico.
2. Asistencia y primera atención.
3. Contención y derivación.
4. Prevención y Autocuidado.

#### **1. Diagnóstico:**

- i. En esta etapa daremos énfasis al diagnóstico de los y las estudiantes, en primera instancia serán evaluados y así poder determinar los pasos a seguir según el signo o síntoma que presenten.
- ii. La atención se centrará en determinar: el estado febril, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y presión arterial (en mayores de 14 años), de los y las estudiantes.
- iii. Todo estudiante que sea derivado a la sala de Cruz Roja deberá portar sus artículos de protección. Además, al ingresar se hará registro de sus datos personales, toma de signos vitales y se le realizará una encuesta para verificar signos y síntomas presentados días anteriores.
- iv. Se controlará su temperatura y en caso de presentar fiebre superior a 37,8°C, será derivado inmediatamente a la sala de contención.

## **2. Asistencia y primera atención:**

- i. Se priorizará la atención de casos de estudiantes que presenten signos y/o síntomas visiblemente alterados, para así evitar congestión y aglomeraciones de estudiantes en la sala de cruz roja.
- ii. Los y las estudiantes con crisis de pánico y otros trastornos serán atendidos sólo para toma de signos vitales y primera atención, ya que deberán ser contenidos por miembros del Departamento de Orientación, de Convivencia y Bienestar Escolar o del Programa de Integración Escolar (PIE), para así prevenir una exposición prolongada frente a otros estudiantes.
- iii. En cuanto a estudiantes de primer ciclo, estos deberán ser previamente evaluados por el docente o asistente en sala de clases. Con la finalidad de evitar una aglomeración de casos que se pueden ser manejados en el aula.
- iv. Si un estudiante llega ya con sus signos vitales alterados en sector portería desde su hogar, se solicitará a su apoderado que realice el retiro del o la estudiante. En caso de que no se encuentre presente, será derivado a la sala de contención a la espera de que se presente su apoderado en el colegio. Durante este periodo se encontrará bajo la supervisión de un funcionario de Cruz Roja.

## **3. Contención y derivación:**

- i. El estudiante que tenga algún síntoma sospechoso de COVID-19 será derivado a la sala de contención donde permanecerá mientras llegue el apoderado a retirarlo. La sala estará acondicionada para que él o la estudiante espere hasta su retiro del colegio y posteriormente sea derivado al centro asistencial más cercano.
- ii. Se mantendrá un estricto control de los estudiantes que asisten a la sala de Cruz Roja: Patologías, signos, síntomas y motivo de asistencia. Con el propósito de mantener la trazabilidad en caso de presentar un caso de COVID-19 positivo.

#### **4. Prevención y autocuidado:**

- i. Es deber de todos los miembros de la Comunidad Educativa que deban ingresar a la sala de Cruz Roja, utilizar los implementos de seguridad y cumplir con las medidas preventivas y sanitarias establecidas. Es decir, lavado de manos, uso correcto de mascarilla, cumplir con el aforo establecido en el lugar, mantener el distanciamiento social y respetar el área restringida.
- ii. Se apoyará al área de inspectoría para que los estudiantes cumplan con las medidas de prevención establecidas al horario de ingreso, permanencia en la sala de clases, recreos, uso de baños y salida del colegio.

#### **B. OBSERVACIONES IMPORTANTES DURANTE LA VISITA A SALA DE CRUZ ROJA:**

Si un estudiante presenta signos vitales alterados o síntomas de posible caso de COVID-19 será derivado a la sala de contención implementada y acondicionada para aislar a los casos sospechosos de COVID-19 donde previamente se le realizará una encuesta para ver trazabilidad en caso de que el alumno o alumna salga positivo, con el propósito de identificar los posibles contactos estrechos dentro y fuera del establecimiento.

#### **C. IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE CRUZ ROJA Y DE CONTENCIÓN:**

##### **1. Sala de Cruz Roja:**

- i. Esta sala cuenta con un espacio amplio, ventilado y acondicionada para la primera atención de los estudiantes.
- ii. Cuenta con dispensador de alcohol gel, botiquín de primeros auxilios, tabla de inmovilización para traslado en caso de accidentes escolares, jabón para lavado de manos, señalización para la prevención del Covid-19, desfibrilador, camilla y equipo de primera atención como vendas compresas, termómetros, etc.
- iii. La sala será atendida por personal de enfermería quien hará un primer diagnóstico y derivación según corresponda.

## **2. Sala de contención:**

- i. Este espacio se mantendrá cerrado, y sólo será utilizado en caso de presentar casos sospechosos de Covid-19.
- ii. El o la estudiante que sea derivado a la sala de contención, estará acompañado por personal de Cruz Roja (desde afuera de la sala) a la espera de que sea retirado por su apoderado, para que asista al centro de salud más cercano para que sea evaluado por un especialista.
- iii. Una vez que el o la estudiante se retirado por su apoderado, se aplicará el proceso de limpieza, desinfección y sanitización por personal de aseo.
- iv. En caso de dar positivo una prueba de PCR de un estudiante, el apoderado deberá informar al correo de Inspectoría General ([inspectoria.gral@seminarioconciliar.cl](mailto:inspectoria.gral@seminarioconciliar.cl)), para implementar las acciones establecidas en el protocolo de casos sospechosos o confirmados de COVID-19.

## **D. LINEAMIENTOS PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:**

Al momento de concurrir a la sala de cruz roja acompañando a un estudiante debe tomar en consideración los siguientes lineamientos:

1. Deben llevar a los y las estudiantes para recibir asistencia sólo cuando sea necesario.
2. Cumplir en todo momento con las medidas de seguridad establecidas (uso correcto de mascarilla, mantener el distanciamiento físico de un metro, respetar el aforo permitido, etc.)
3. En caso de acompañar a estudiante sospechoso o con síntomas de COVID-19, debe informar previamente a la encargada de Cruz Roja mediante llamado telefónico o el canal que considere más oportuno. Con la finalidad de preparar la recepción del estudiante en la sala de contención.

## **D. FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL PERSONAL DE CRUZ ROJA:**

El personal de Cruz Roja deberá realizar los siguientes procedimientos de diagnóstico, intervención y apoyo en casos sospechosos de COVID-19 y difusión entre los miembros de la Comunidad Educativa:

1. La atención de los y las estudiantes debe ser fluido y respetando el aforo máximo permitido. Para resguardarse de posibles contagios, utilizarán los siguientes implementos de seguridad: Ropa anti fluidos, pechera, mascarilla de tres pliegues, protector facial y guantes.
2. Deberán tomar los signos vitales de cada estudiante que se presente en la sala de Cruz Roja.
3. Anotar sus datos personales, curso, diagnóstico y acciones realizadas.
4. Realizar un diagnóstico inicial para determinar que acciones se aplicarán con el o la estudiante: 1.- Devolver a sala de clases, 2.- Derivar a la sala de contención o 3.- Solicitar su retiro del Colegio.
5. Se deberá tener registro de los estudiantes sospechosos de COVID-19 para mantener un conteo semanal y así frente a casos positivos se podrá medir la trazabilidad y el tipo de contacto entre estudiantes durante la jornada de clases.
6. Apoyar en campañas preventivas de vacunación y relacionadas directamente con COVID-19.
7. Brindar asesoría en técnicas básicas para prevenir y pesquisar casos sospechosos de COVID-19.